

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE)** fue de 75,542.2 miles de pesos, cifra inferior en 28.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (19.1%) y en Gastos de Operación (56.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 28.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 19.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a:
 - ❖ La autorización de la adecuación presupuestaria 2023-15-QEU-7 en atención al numeral 13 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023 comunicadas por la UPCP de la SHCP mediante el oficio 411/UPCP/2023/1769 de fecha 03 de octubre de 2023, se redujo el flujo de efectivo del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal por un monto global de 9,933.4 miles de pesos, correspondiente a la vacancia 2023 de la Entidad.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 56.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual se explica por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor de 72.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a medidas de austeridad internas en las partidas de gasto de materiales y útiles de oficina, consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 54.8% respecto al presupuesto aprobado, porque hubo ahorros en la contratación de estos servicios, que se explica por un contrato celebrado bajo el esquema del artículo 1, párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para el servicio de seguro de bienes patrimoniales y 7 contratos celebrados bajo el esquema de contratación consolidada para el seguro del parque vehicular, combustible, vales de despensa mensuales, arrendamientos de vehículos, vestuario y equipo de protección, servicio telefónico convencional y vales de despensa de fin de año. Por último, bajo el esquema de Invitación a por lo menos 3, se obtuvo un ahorro en la formalización de un contrato para el servicio de seguridad y vigilancia.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** no se asignaron recursos en el presupuesto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el FIFONAFE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades** *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 6.0% del presupuesto total pagado y fue menor en 28.9% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad Gobierno.
 - Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron 11 fiscalizaciones: 2 al desempeño, 3 programadas y 4 de seguimiento; así como 2 visitas de inspección, de las cuales se determinaron un total de 40 observaciones por parte del Órgano Interno de Control y 2 observaciones emitidas por Auditoría Externa; se llevó a cabo el seguimiento a 7 observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2022. Asimismo, se inició el ejercicio 2023 con el abatimiento de 2 denuncias del ejercicio 2022, se recibieron 23 denuncias en el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el 2023, de las que se concluyeron 14 dentro de las que 5 fueron turnadas al Área de Responsabilidades por lo que al concluir el Ejercicio 2023 aún continuaban en investigación 11 denuncias. Finalmente, el Área de Responsabilidades recibió 5 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad, de los que 4 fueron concluidos, 2 con abstención para iniciar procedimiento y 2 fueron enviados al Tribunal Federal de Justicia Administrativa en los meses de agosto y octubre por lo que al cierre del ejercicio se continuaba con la substanciación de 1 procedimiento administrativo de responsabilidad administrativa.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 94.0% del presupuesto total pagado y menor en 28.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas del sector de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano como son la supervisión del cumplimiento de la causa de utilidad pública, demandas de reversión, captación y entrega de fondos comunes, entre otras.
- ❖ A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, se publicaron 82 decretos con un valor indemnizatorio de 3,091.07 millones de pesos, por los que se expropiaron 203-92-99-45.13 hectáreas de los cuales de 13 se recibieron la indemnización dentro de la vigencia del avalúo por un valor de 1,442.59 millones de pesos. Se realizaron 33 supervisiones, de las cuales, en 10 se dio cumplimiento a la causa de utilidad pública y representó una superficie supervisada de 496.53 hectáreas y en las 23 supervisiones restantes que integran una superficie de 3,738.45 hectáreas no se dio el cumplimiento con la causa de utilidad pública señalada en el Decreto Expropiatorio, otorgando certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los sujetos agrarios al reintegrar la superficie que en su momento les haya sido expropiada al régimen ejidal y, a su vez, generar oportunidades para lograr el desarrollo rural sustentable, así como la actualización de los documentos agrarios.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que durante el ejercicio 2023 el FIFONAFE no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
QEU	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			15,207,760.6	9,899,965.9	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			1,012,950.6		
Medios y Superiores	5,551,104.0	5,551,104.0	1,012,950.6	0.0	0.0
Operativos Específicos			14,194,810.0	9,899,965.9	
Base	1,743,648.0	1,743,648.0	8,942,730.3	6,236,978.5	0.0
Confianza	1,075,272.0	1,075,272.0	5,252,079.7	3,662,987.4	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.